MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FAC

RESOLUCION 002
(22 de Octubre de 2026)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 001 en el sentido de nombrar el Gerente de Proyecto del proceso **No. 130-00-MDN-CGFM-DIGSA–FAC-JEFSA–2026** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS; CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL".**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN SALUD DE LA JEFATURA SALUD FAC Y ORDENADORA DEL GASTO

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Articulo 9.2 de la resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio No FAC-S-2026-207617-CI del 20 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-DMEFA por la Señora Coronel CATHERINE OTALORA MOSQUERA - Director Dispensario Médico Fuerza Aérea Colombiana, quien solicita nombrar como Gerente de Proyecto a la Teniente Coronel Diana Paola Brochero Barragán, teniendo en cuenta que mediante Orden administrativa FAC No. 882 del 008 de septiembre del 2026 la señora Teniente Coronel Claudia Patricia de la Pava se encuentra en su lapso vacacional desde el 13 de Octubre de 2026 hasta el 11 de Noviembre de 2026; de igual manera, una vez finalizado su lapso vacacional retomara las funciones de Gerente de Proyecto.

Que de acuerdo con el "Manual de Contratación y de convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", y la Directiva Presidencial No. 12 del 21 de septiembre de 2020, se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluadores y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 4130 del 2022, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GAJEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la Señora Coronel Directora Administrativa y logística – Ordenadora del Gasto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 001 del 07 de octubre 2026 en el sentido de nombrar a la siguiente funcionaria como se indica:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE
Gerente de Proyecto	Teniente Coronel Diana Paola Brochero Barragán.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los (22) días del mes de Octubre de 2026

Coronel Sandra Marcela Zamudio Prieto
Delegado Contractual

Elaboró ST. Moreno Parada Andrea
Asesor Contractual

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente a la funcionaria que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 del 22 de octubre de 2026, por la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución 001 de nombramiento de Gerente *de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores,* para el proceso *cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-JEFATURA SALUD FAC*, **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS; CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL".**

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como Gerente de Proyecto del contrato designado en la misma y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad como Gerente de Proyecto, conociendo mis funciones y responsabilidades como Gerente de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como Gerente de Proyecto tomare contacto inmediato con la Subdirección de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	*GRADO Y NOMBRE*	*FECHA*
Gerente de Proyecto	 Teniente Coronel Diana Paola Brochero Barragán	*22/10/2026*



Coronel Sandra Marcela Zamudio Prieto
Delegado Contractual



Elaboró ST. Moreno Parada Andrea
Asesor Contractual



TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO
Vobo/ Especialista Jurídico Contractual